

EL ECONOMISTA

DINERO TUS FINANZAS TERMÓMETRO EMPRESAS ESTADOS TECNOLOGÍA POLÍTICA INTERNACIONAL FONDOS OPINIÓN

RIFE DEPORTES ARTE E IDEAS RANKINGS EL ECONOMISTA TV MULTIMEDIA



MAY 15, 2016 | 09:50
Nicolás Maduro empieza a gobernar bajo un estado de excepción



MAY 15, 2016 | 09:27
Riesgo país de México logra dos semanas al alza



MAY 11, 2016 | 17:29
Preven que aumente el costo de seguros: Fitch



MAY 16, 2016 | 04:25
296 contribuyentes involucrados en Panama Papers: SAT



MAY 13, 2016 | 06:05
Los fondos no tiran la toalla, Realia 'resucita'

TRIBUTAN EN EL SAT A TRAVÉS DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

Food trucks han ayudado a la formalidad en el país

Este modelo de negocio tomó fuerza en México en los últimos cuatro años.

PAULINA GÓMEZ ROBLES

MAY 15, 2016 | 19:39

COMPARTIR FACEBOOK | TWITTER | LINKEDIN | ENVIAR | IMPRIMIR

Archivado en: [Finanzas Públicas](#) | [Finanzas Públicas](#) | [Food Trucks](#) | [Impreso](#) | [RIF](#) | [SAT](#) | [Valores](#)



En la ciudad de México operan al menos 350 de estos camiones de comida. Foto EE: Natalia Gaia

RELACIONADAS

☰ [Pagan 1,387.8 mdp contribuyentes en RIF](#)

☰ ["El RIF no atrajo a más contribuyentes"](#)

☰ [Food trucks se posicionan en el top](#)

COMPARTIR

    Me gusta

Los food trucks son un modelo de negocio que tomó fuerza en México en los últimos cuatro años; con una adecuada regulación, este sector de la economía puede contribuir a detonar la formalidad y el empleo en el país, pues tienen una buena relación con el fisco, concuerdan especialistas.

Luis Elvira, presidente de la Asociación Internacional de Food Trucks y Franquicias Móviles (AIFFM), aseguró que son un modelo de negocio que puede contribuir a abatir la informalidad en el país; su relación con el fisco marcha por el camino correcto.

"Nos hemos podido integrar de una excelente forma con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), cada día incorporamos a más empresarios al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), tributamos y pagamos impuestos", puntualizó.

Aunque suene difícil de creer, la relación de los food trucks con las autoridades fiscales es buena, insistió Elvira; el RIF es atractivo por el hecho de contar con un esquema diferido en el pago de impuestos por 10 años.

"El hecho de estar ordenados y cumplir con el fisco nos ayuda a que en un futuro podamos solicitarle a los legisladores una ley que regule al gremio. En la parte tributaria no hay problemas, incluso el SAT ayuda con asesorías a los contribuyentes", dijo.

Mario Escobosa, vicepresidente de la Comisión Sector Empresarial del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), consideró que el RIF es el régimen adecuado para los food trucks, ya que les permite emitir una factura para ganar más clientes y credibilidad.

"Si los dueños de los food trucks no tienen la posibilidad de entregar facturas, dado que no están dados de alta en Hacienda, les restará competitividad y no atraerán más clientes", puntualizó.

Opinó que los beneficios que les puede brindar el RIF a los dueños de un food truck es el ingresar sus ganancias al sistema bancario y con un buen historial crediticio, ser sujetos a financiamiento, "el hecho de pagar impuestos les da tranquilidad financiera".

Patricia Delgado, administradora central de la Promoción a la Formalidad del SAT, afirmó que dicho modelo de negocio sí puede contribuir a disminuir los índices de informalidad en el país. El fisco mantiene pláticas con los empresarios para generar más atractivos.

"Hemos trabajado con ellos, son emprendedores. Se inscriben como cualquier contribuyente en el régimen y acceden a todos los beneficios, pero (...) si su marca es una franquicia, no pueden acceder al RIF", aclaró.

Por su parte, Fernando Reyes, presidente de Food Trucks DF, compartió que el primer requisito para que un empresario pueda poner en marcha su food truck es estar dado de alta ante el SAT, y al igual que Elvira, afirmó que ello les ha ayudado a darle más credibilidad a cada uno de los negocios.

Una tendencia de Europa y Estados Unidos

Luis Elvira argumentó que consumir alimentos en la vía pública en un puesto con rueda comenzó a tomar fuerza desde el 2012; México es un país que está acostumbrado a comer en la calle, los food trucks son una tendencia y una necesidad con origen en Europa y Estados Unidos.

“Hoy, después de cuatro años no es una moda, son una respuesta a la necesidad de un país que desafortunadamente no crece en empleo, por lo que somos una alternativa de promover el autoempleo”, matizó.

La industria de los food trucks genera alrededor de 35,000 empleos a nivel nacional (directos e indirectos), sus líderes aseguran que cumplen con todas las normas -desde fiscales hasta de salubridad- para mantener sobre ruedas sus negocios.

Según un censo de la AIFFM, hay alrededor 1,000 food trucks operando en todo el país, de los cuales 350 están en la Ciudad de México; 80 en Querétaro y parte del Bajío. Guadalajara tiene 112 unidades; Monterrey, 111, y los demás están distribuidos en todo el territorio nacional.

Dicho modelo de negocio, añadió Elvira, ha resultado atractivo para la industria de bienes y servicios en México, pues no se tiene contabilizado el cierre de establecimientos desde el 2012; mientras que datos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) muestran que ocho de cada 10 restaurantes no sobreviven el año de operación.

Tanto Luis Elvira como Fernando Reyes exhortan a las autoridades, en especial al Congreso de la Unión, a entablar una mesa de trabajo y diálogo directo con el fin de buscar una iniciativa de ley (con pies y cabeza) para la industria.

A lo largo de estos cuatro años le han propuesto, comentan, diferentes iniciativas a los diputados, pero (...) ninguna avanzó por el camino correcto, son fallidas. Lo que no quieren es que la regulación de los food trucks se convierta en un tema de un solo partido político.

“Lo que necesitamos son cada vez más espacios para trabajar, el mayor reto de la industria es nuestra regulación, es decir, que nos dejen trabajar en la calle como en otros países”, dijo Elvira. Al mismo tiempo, el gremio no se niega a pagar lo justo por un permiso para poder rotar en la ciudad y abrir los 365 días del año.